

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Caraz, 04 AGO. 2026

OFICIO N° 01087 - 2026 - ME-RA-DREA-UGEL HY-AGA/ESC.

Sr(a):

SANTIAGO KENENDY DE LA CRUZ MORALES

Presente.-

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LEGAJO PERSONAL

REF. : OFICIO N° 000290-2026-JEEHUAYLAS-ERM2026/JNE

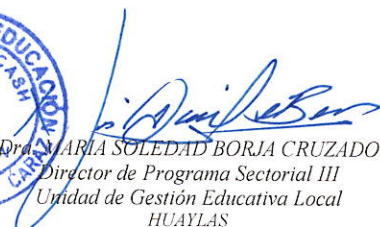
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en cumplimiento a los documentos de la referencia se adjunta al presente la estructura que deberá contener el Legajo Personal del docente contratado de Educación, bajo el Régimen de la LEY 30328 - CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE; por lo que agradeceré Actualizar y presentar su Legajo Personal separándolo en 10 secciones y ordenándolo cada uno en forma cronológica y ascendente, en un folder plastificado los documentos en copias autenticadas con las respectivas divisiones por secciones, 01 fotografía tamaño carnet actualizado, se requiere a fin de ingresar los datos al Aplicativo del Sistema AYNÍ. Lo cual deberá presentar en un plazo máximo, de 24 horas luego de recepcionado el presente bajo responsabilidad, su incumplimiento será informado ante la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de la UGEL Huaylas salvo mejor parecer.

Es ocasión propia, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

ANEXO: LAS SECCIONES EN LAS QUE ESTA DIVIDIDO EL LEGAJO PERSONAL, (los detalles del contenido de cada sección se encuentran en el copia adjunta al presente).

Atentamente




MARÍA SOLEDAD BORJA CRUZADO
Directora de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
HUAYLAS